



ORGANISATION NORD AMERICAINE POUR LA PROTECTION DES PLANTES
NORTH AMERICAN PLANT PROTECTION ORGANIZATION
ORGANIZACION NORTEAMERICANA DE PROTECCION A LAS PLANTAS
CANADA UNITED STATES MEXICO

INFORMES DE PANELES DE LA NAPPO PARA 2007 - 2008

PANEL DE ACREDITACIÓN 2007 - 2008

Miembros del panel: Mike Ward, Presidente, EE.UU.
Robert Bailey, EE.UU.
Steve Côté, Canadá
Toni-Lynn DeHaan, Canadá
Brian Double, Canadá
David Gutiérrez, México

El panel se reunió del 12 al 14 de mayo de 2008 en México DF, México.

Tarea 1

Realizar una auditoría a fondo del sistema mexicano para que cumpla con la NRMF n.º 8.

Resultados

El panel utilizó la lista de verificación que se elaboró en el 2006 para realizar las auditorías de Estados Unidos y Canadá. El panel auditó el cumplimiento de la NRMF n.º8 por parte de México y elaboró un informe de auditoría. El equipo de auditoría no encontró casos de incumplimiento mayores ni menores con los sistemas mexicanos. Sin embargo, el equipo presentó tres recomendaciones las cuales se indicaron en el informe final.

Tarea 2

Revisar las recomendaciones realizadas en el informe de auditoría en cuanto al cumplimiento de la NRMF n.º8 por parte de Canadá.

Resultados

Canadá dio una actualización al panel acerca de las medias que se tomaron para aplicar las recomendaciones de la auditoría del 2007.

Tarea 3

Realizar los ajustes necesarios a la NRMF n.º 8, a raíz de la auditoría.

Resultados

El panel revisó la versión actual de la NRMF n.º 8 y formuló varias recomendaciones a ésta, basándose en las tres auditorías realizadas a los miembros de la NAPPO sobre el cumplimiento de dicha norma.

Tarea 4

Colaborar con el Panel de Plantas para Plantar para revisar el apartado sobre normas del auditor en el proyecto de NRMF n.º 28 Norma sobre certificación. (Esta tarea se pasó al Panel de Plantas para Plantar.)

Resultados

Los dos paneles discutieron el apartado sobre normas de auditores y se ofrecieron muchos comentarios, los cuales se incluirán en el proyecto de revisión. Otros apartados de la norma que no se discutieron durante esta reunión se revisarán en la próxima reunión del Panel de Certificación que se realizará el próximo año.

PANEL DE ANÁLISIS DE RIESGO DE PLAGAS 2007 - 2008

Miembros del panel: Louise Dumouchel, Presidenta, Canadá
Ken Allison, Canadá
Gary Kristjansson, Canadá
Scott Redlin, EE.UU.
Dorthea Zadig, EE.UU.
Marina Zlotina, EE.UU.
Alejandra Elizalde, México
Nancy Villegas, México

A principios de febrero hubo cambio de membresía en el grupo con la partida de Olegario Barrera de su puesto en la Dirección General de Sanidad Vegetal en México y dejó de ser el Presidente del Panel de ARP. Deseamos expresar a Olegario nuestro agradecimiento por su liderazgo y sus valiosas contribuciones como miembro del panel en los últimos años. Tuvimos el privilegio de darle la bienvenida a una representante nueva de México, Nancy Villegas, quien también labora en la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Tarea 1

Elaborar una ficha técnica de la NAPPO sobre *P. ramorum*.

Resultados

Durante una conferencia telefónica realizada en febrero, se convino que el Panel de ARP trabajaría conjuntamente para elaborar una ficha técnica de la NAPPO para *P. ramorum*. Sin embargo, se canceló la tarea, posterior a las discusiones adicionales con el Panel Forestal en una reunión conjunta realizada en Acapulco en marzo. Cada uno de los tres países de la NAPPO ya ha elaborado una ficha técnica sobre *P. ramorum* y Canadá como EE.UU. también han creado una evaluación del riesgo de plagas sobre esta plaga.

Tarea 2

Recopilar una lista de la información requerida para realizar una evaluación del riesgo de plaga de la NAPPO para la palomilla gitana asiática (*Lymantria dispar*).

Resultados

Luego de haber realizado una extensa búsqueda en la literatura y de consultar a los científicos especialistas en la palomilla gitana asiática (PGA), los entomólogos que son miembros del panel elaboraron una ficha técnica. Esta proporciona información sobre la identidad y taxonomía de *L. dispar*, su morfología, características de diagnóstico, hospedantes, distribución geográfica, biología, enemigos naturales y medios de movilización y dispersión. También examina la importancia de la plaga, con información sobre los síntomas de ataque, detección y métodos de control así como en los efectos económicos y ambientales conocidos de la PGA. También se incluye una lista completa de referencias.

Tarea 3

Realizar un ARP de la NAPPO sobre la palomilla gitana asiática en colaboración con el Panel Forestal de la NAPPO.

Resultados

El Panel de ARP completó en julio una evaluación del riesgo de plagas sobre la palomilla gitana asiática. La evaluación se basó en el modelo canadiense de evaluación del riesgo de plagas y siguió la plantilla y terminología que utilizan los modelos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para el análisis de riesgo de plagas. Los niveles de clasificación del riesgo de plagas se adoptaron del Sistema de Información de Plagas Exóticas de la Comisión Forestal de América del Norte.

La evaluación del riesgo determinó que era alta la probabilidad de entrada, establecimiento y dispersión de la PGA en la región de la NAPPO. Esta clasificación se fundamentó en diversos factores:

- un número de incursiones anteriores de la PGA en Norteamérica;
- varias intercepciones de masas viables de huevecillos en barcos procedentes de Asia, en los últimos 20 a 30 años;
- una abundancia de hospedantes potencialmente adecuados en Norteamérica;
- clima similar entre el rango nativo de la PGA y áreas extensas de Norteamérica;
- la capacidad de la palomilla adulta hembra de dispersarse con el vuelo (a diferencia de las hembras que no pueden volar en poblaciones de palomillas gitanas de origen europeo, que se encuentran presentes al este de EE.UU. y Canadá);
- la dispersión del primer estadio larvario a través del vuelo (a saber, transportadas por el viento por varios kilómetros).

La evaluación del riesgo también demostró que la introducción de la PGA a la región de la NAPPO tendría consecuencias graves relacionadas con:

- los efectos de la defoliación en el crecimiento, la viabilidad de los árboles, la producción y valor del árbol;
- los efectos de las medidas de control en los costos de producción y en organismos no objetivo;
- los efectos de la PGA en el comercio internacional.

Se llegó a la conclusión de que a pesar de las incertidumbres, la PGA representa un riesgo alto para Norteamérica. Por consiguiente, deberían adoptarse medidas fitosanitarias específicas para los barcos que han visitado los puertos de alto riesgo en donde la PGA está presente, con el fin de evitar la introducción de esta plaga a la región de la NAPPO. La inspección posentrada por sí sola no se considera suficiente para prestar la seguridad fitosanitaria.

Tarea 4

Colaborar con el Panel de Granos, según se requiera, para elaborar un plan estratégico que aborde las razas nuevas de roya negra del trigo, *Puccinia Graminis*, en Norteamérica.

Resultados

El Panel de Granos no necesitó el apoyo del Panel de ARP este año, en cuanto a la elaboración de un plan estratégico sobre las razas nuevas de *Puccinia graminis* (roya negra del trigo) en Norteamérica.

Tarea 5

De ser necesario, apoyar al Panel de Frutas en la elaboración de directrices para determinar el rango de hospedante y la capacidad de adaptación de *Rhagoletis* spp en la región de la NAPPO.

Resultados

Durante una conferencia telefónica realizada en febrero, se determinó junto con los miembros del Panel de Frutas y los contactos de la industria que no había necesidad apremiante de que el Panel de ARP participara en la elaboración de directrices relacionadas con la determinación del rango de hospedante y la adaptabilidad de *Rhagoletis* spp. en la región de la NAPPO. Se convino en que el

Panel de ARP revisaría el proyecto de las directrices cuando se complete.

Tarea 6

Participar en el taller de la NAPPO sobre enverdecimiento de los cítricos (enfermedad huanglongbing)

Resultados

No fue necesario que el Panel de ARP asistiera al taller de la NAPPO sobre enverdecimiento de los cítricos. De surgir alguna tarea de este taller en el próximo año, el panel podría recibir la colaboración de un participante de EE.UU. y uno de México.

PANEL DE ÁRBOLES FRUTALES 2007 - 2008

Miembros del panel: Dan Thompson, Presidente, Canadá
Thierry Poiré, Canadá
Ricardo Pérez Zubiri, México
Arnold Tschanz, EE.UU.
Walter Gould, EE.UU.

Contactos de la industria: Robert Woolley, EE.UU.
Carlos Chávez, México

Tarea 1

Revisar el texto de la NRMF n.º 25 titulada *Directrices para la movilización internacional de árboles de frutas pomáceas y de hueso hacia un país miembro de la NAPPO* y realizar los cambios necesarios para incluir bacterias, hongos, insectos y nematodos que constituyen plagas.

Resultados

Se actualizó la NRMF n.º 25 para facilitar la inclusión de las plagas que no son virus. Se ampliaron las opciones de manejo de plagas para reflejar las opciones disponibles para bacterias, hongos, nematodos e insectos. También se expandió el texto para incluir conceptos de la NRMF n.º 24 “Plantas para plantar” y la NIMF n.º 14 “Enfoque de sistemas para el manejo del riesgo de plagas”. Se discutió la posibilidad de combinar la NRMF n.º 25 y la NRMF n.º 15 “Norma de vides” en una norma con anexos para cada cultivo, y posteriormente incluir estas normas como anexo de la NRMF n.º 24 de “Plantas para plantar”. Esto crearía un documento simplificado, pero podría ser muy extenso para que un grupo de la industria o panel específico lo pueda utilizar. Los paneles necesitan discutir este tema más a fondo.

Tarea 2

Completar los anexos sobre insectos y nematodos de la NRMF n.º 25.

Resultados

No se inició el trabajo sobre la lista de insectos de árboles frutales y de nematodos debido a que los GATs aún están trabajando en las listas de vides.

Tarea 3

En colaboración con el Panel de Vides, elaborar una propuesta para un taller sobre diagnóstico de plagas de árboles frutales y vides.

Resultados

Se realizaron los preparativos iniciales para un taller sobre reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (RCP) para realizarse en el 2009.

Tarea 4

Evaluar y recomendar protocolos de diagnóstico de la NAPPO.

Resultados

Se escogió elaborar un protocolo para la detección del virus plum pox mediante la prueba ELISA.

Tarea 5

Evaluar y recomendar protocolos de tratamiento de la NAPPO.

Resultados

Se escogió elaborar un protocolo sobre fumigación de árboles frutales con bromuro de metilo para controlar la palomilla oriental de la fruta.

PANEL DE BIOTECNOLOGÍA 2007 - 2008

Miembros del panel:	Terri Dunahay, Presidenta, EE.UU. Michael Watson, EE.UU. Hong Chen, Canadá (hasta julio de 2008) Francisco García, México Juan José Jiménez, México (hasta agosto de 2008) Philip Macdonald, Canadá Nataliya Dormann, Canadá, miembro nuevo
---------------------	---

El trabajo del Panel de Biotecnología se vio limitado en el 2007-2008 debido a cambios en la representación del panel por parte de México y Canadá y otras obligaciones por parte de los miembros del panel. El panel se reunió del 30 de abril al 1 de mayo de 2008, y también por conferencia telefónica el 12 de septiembre para discutir las tareas y opciones para proyectos futuros del panel. La próxima reunión del panel está programada para el 26 de octubre en Guadalajara.

Tarea 1

Revisar la NRMF n.º14 titulada *Importación y liberación en el medio ambiente de plantas transgénicas en los países miembros de la NAPPO* fusionando los Módulos 1 a 3 en una sola norma. Dicha norma proporcionará orientación clara sobre la evaluación del riesgo de las plantas transgénicas para cualquier uso previsto (por ejemplo, movilización, liberación confinada, liberación no confinada y uso no propagativo).

Resultados

El panel acordó que debería considerarse la revisión de la NRMF n.º 14, en vista de la adopción del lenguaje relacionado con el ARP para los organismos vivos modificados (OVMs) en las NIMF n.º 11 y n.º 2 y el trabajo que se está llevando a cabo en discusiones trilaterales técnicas con respecto a los elementos de información para el ARP de plantas transgénicas que se incluyen en la NRMF n.º 14. El panel está considerando la revisión de la NRMF n.º 14 para crear una orientación más general sobre los principios de la evaluación del riesgo de los OVMs en el contexto del ARP para las "plantas como plagas", posiblemente relacionado con la NIMF n.º 11 y el proyecto de NRMF n.º 32. Las discusiones sobre la revisión de la NRMF n.º 14 continuarán en el 2009.

Tarea 2

Elaborar un documento de trabajo sobre asuntos emergentes relacionados con los productos transgénicos que pueden presentar un riesgo a la sanidad vegetal, (por ejemplo, plantas/árboles farmacéuticos y otros perennes) y determinar la factibilidad de la elaboración de normas regionales.

Resultados

No ha habido actividad para esta tarea en el 2007-08, en el contexto del Panel de Biotecnología, aunque los tres países discutieron largamente la reglamentación de plantas farmacéuticas e industriales genéticamente modificadas durante una reunión de la Iniciativa de Biotecnología para América del Norte en enero de 2008.

Tarea 3

Elaborar una propuesta detallada sobre un taller de biotecnología de la NAPPO para el 2008/2009.

Resultados

El Panel de Biotecnología ha presentado una propuesta al Comité Ejecutivo de la NAPPO para desarrollar un simposio sobre Organismos Vivos Modificados (OVMs) y Sanidad Vegetal, que se presentará durante la reunión anual de la NAPPO de octubre de 2009. El simposio abarcaría el análisis de riesgo de plagas de los organismos vivos modificados, los OVMs como herramientas de protección a las plantas y el uso de la biotecnología para combatir las amenazas de plagas nuevas y emergentes.

PANEL DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA ELECTRÓNICA 2007 - 2008

Miembros del panel: Patrice Sinave, Presidente, Canadá
Christian B. Dellis, EE.UU.
Craig Southwick, EE.UU.
Daniel Valderrábano, México

Panel Técnico Jason Dittrich, Presidente, EE.UU.
Corinne Balasa, Canadá
Roberto Betanzos, México

Tarea 1

Intercambiar información en cuanto las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria de los países de la NAPPO completen sus sistemas (por ejemplo, seguridad, documentación) para recibir información de los certificados fitosanitarios electrónicos.

Resultados

El panel presentó exitosamente, durante la Reunión Anual en Terra Nova, una prueba del concepto que demuestra, de manera eficaz, la factibilidad del intercambio de datos del certificado a través de la Internet. Con esta demostración, el panel ha establecido que no existen problemas técnicos relacionados con el proyecto. La única pregunta técnica restante fue acerca de los protocolos de seguridad que se han de establecer, pero el Grupo Asesor Técnico ha informado al panel que ha resuelto este inconveniente y que ha encontrado una solución que es factible.

El GAT también ha actualizado el documento de la Visión y lo ha incluido en un esquema XML que puede utilizarse como versión electrónica del certificado fitosanitario, así como del certificado fitosanitario de reexportación.

El panel ahora está esperando que los tres países completen sus sistemas bases que producirán los datos del certificado fitosanitario que se enviarán bajo el esquema de XML, así como el sitio que los recibirá en cada país

Hubo cambio de miembro de panel y nuestro estimado colega, Edmundo Esparragoza de México, dejó el panel luego de haber realizado contribuciones valiosas. Así mismo, el panel dio la bienvenida a Roberto Betanzos Fuentes como nuevo miembro del GAT por parte de ese país.

El panel también inició el trabajo para organizar un Taller internacional sobre certificación electrónica el cual se realizará en Ottawa, Canadá durante febrero de 2009.

Tarea 2

Participar en otros foros internacionales sobre certificación electrónica (por ejemplo, UN- CEFACT, CIPF, otros países/regiones que están elaborando sistemas).

Resultados

El Presidente del panel asistió a las reuniones del UN/CEFACT realizadas en Estocolmo y México, para continuar los trabajos de la certificación electrónica con el grupo mayor dirigido por Australia y Nueva Zelanda.

El líder ha hecho todo lo posible para mantener ambos grupos de trabajo coordinados, pero la complejidad de la tarea de considerar la certificación electrónica según un certificado sanitario y fitosanitario, la complejidad del proceso del UNCEFACT así como su lento proceder han despertado preocupaciones al panel de la NAPPO acerca del logro del proyecto en un período de tiempo

razonable.

Los representantes de EE.UU. se reunieron con los funcionarios de Vietnam, Chile, Brasil, Colombia y Perú y demostraron el sistema PCIT de EE.UU. y el trabajo de los paneles de la NAPPO hacia el intercambio electrónico de certificados fitosanitarios.

Se informó al panel que el grupo que está trabajando en la revisión de la NIMF n.º 12 tiene la intención de incluir como anexo en la nueva versión de la NIMF n.º 12, el esquema que el Panel de Certificación Electrónica adoptará.

Tarea 3

Iniciar el proyecto piloto sobre certificación fitosanitaria electrónica en la región de la NAPPO (dependiendo del progreso de las tres ONPFs en la tarea 1).

Resultados

Esa tarea depende en gran parte del desarrollo del sistema de los países y solo será factible cuando los sistemas actuales estén disponibles en los países de la NAPPO.

PANEL DE CÍTRICOS 2007- 2008

Miembros del panel: Héctor Sánchez, Presidente, México
Pedro Robles, México
Marie-Pierre Mignault, Canadá
Ted Boratynski, EE.UU.
José Hernández, EE.UU.
Gregorios Vidalakis, EE.UU.
Robert Krueger, EE.UU.
David Lowe, EE.UU.

Walther Enkerlin, NAPPO

Representantes de la industria de la Chuck Orman, Sunkist Growers, EE.UU.
Juan Lorenzo Palau, Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado, NL, México
José Luis Rodríguez, Asociación Nacional de Viveristas de México, México
Luis Ángel Villareal, SAGARPA NL, México

Con la finalidad de llevar a cabo los trabajos encomendados por el Comité Ejecutivo de la NAPPO, el Panel de Cítricos sostuvo dos reuniones de trabajo, la primera en Mérida, Yucatán, México, del 4 al 8 de marzo y la otra en Hermosillo, Sonora, México, el 6 de mayo del presente año. Del 7 al 9 de mayo se llevó a cabo el Taller Internacional sobre huanglongbing de los cítricos y su vector el psílido asiático de los cítricos.

Tarea 1

Convocar un taller de la NAPPO sobre enverdecimiento de los cítricos (enfermedad huanglongbing) en el que se cuente con la participación de expertos regionales e internacionales con el fin de intercambiar la información más reciente sobre investigaciones y actividades normativas.

Resultados

El taller se llevó a cabo dentro del marco de trabajo de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO). Fue organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), la Secretaría de Agricultura del Estado de Sonora, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora (CESAVESON), el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y la NAPPO.

El taller tuvo una participación de 244 personas de 11 países incluyendo: Argentina, Australia, Brasil, Costa Rica, Chile, EE.UU., Jamaica, México, República Dominicana, Paraguay y Uruguay y de trece ponentes, la mayoría provenientes de países en donde el HLB está establecido (Brasil y EE.UU.) y de países que se preparan activamente para prevenir su introducción (Australia y México). Presentaron resultados de investigación y experiencias prácticas del monitoreo, control y actividades de prevención de esta plaga. Los temas incluyeron: 1) aspectos de la biología y epidemiología de la plaga, 2) aspectos de su monitoreo y control incluyendo control biológico y químico del psílido, 3) medidas preventivas de control como producción de plantas para plantar en invernadero, reglamentación de la movilización de material hospedante y planes de contingencia, 4) métodos de diagnóstico e 5) impacto económico.

Tomando en consideración que la gran mayoría de las regiones productoras de cítricos en el Continente Americano aún se encuentran libres de esta plaga, incluyendo los estados de Arizona, California y Texas en EE. UU. y México, es necesario enfocar recursos hacia una estrategia de

prevención para contener el avance de la plaga y evitar su introducción y diseminación a regiones libres. El pronóstico de los científicos es que no será factible contener el avance de la plaga. Sin embargo, la aplicación de medidas preventivas dará valioso tiempo para continuar con el desarrollo de métodos y tecnología efectivos para la detección, el monitoreo y control, así como tiempo para continuar fortaleciendo los sistemas fitosanitarios necesarios para hacer frente a la plaga ante una eventual introducción y establecimiento.

Para implementar esta doble estrategia de prevención y de control se han identificado una serie de acciones prioritarias que son:

1. Asegurar la disponibilidad de normas sobre medidas fitosanitarias nacionales y regionales para reglamentar la movilización de material hospedante dentro y entre los países.
2. Disponer de infraestructura adecuada para el diagnóstico, incluyendo laboratorios y personal calificado.
3. Establecer una red de vigilancia que incluya muestreos intensivos y extensivos para detección temprana de la plaga. Los muestreos deberán enfocarse a zonas de alto riesgo. En el caso de México los estados que se pudieran considerar como centinelas son Tamaulipas y Nuevo León en el nordeste y Quintana Roo y Campeche en el sudeste.
4. Para enfocar con precisión los esfuerzos del muestreo y control deberá prepararse un análisis de riesgo de vías. Este análisis identificará claramente las vías de entrada y los puntos críticos en las vías en donde se deberán enfocar los recursos de vigilancia y control.
5. Desarrollar la infraestructura para la producción de plantas libres de HLB en invernadero.
6. Asegurar que el esfuerzo sea concertado entre Gobierno Federal, Gobierno Estatal e industria.
7. Invertir una mayor cantidad de recursos humanos y financieros en investigación y desarrollo de tecnología para la detección, el monitoreo y control de la plaga.
8. Implementar una campaña de información dirigida al público en general y otra dirigida a grupos de interés.
9. Fomentar y estrechar la colaboración internacional entre las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria así como con las organizaciones regionales e internacionales de protección fitosanitaria.

Estas acciones habrá que aplicarlas de manera integrada con una participación activa de los gobiernos federal y estatal y de la industria incluyendo productores, comerciantes y transportistas. La manera más efectiva de aplicar las acciones no es a nivel local sino a nivel regional, no solo incluyendo las zonas productoras de cítricos de un país sino del conjunto de países que están siendo afectados o están en riesgo de ser afectados por la plaga. En este enfoque regional, las organizaciones regionales de protección fitosanitaria como la NAPPO pueden tener un papel relevante en la preparación o revisión de normas regionales sobre medidas fitosanitarias que reglamenten la movilización de material hospedante así como en el desarrollo de capacidades, facilitando la organización de talleres de capacitación y la diseminación de información.

Tarea 2

Continuar intercambiando información técnica sobre otras plagas cuarentenarias de los cítricos, incluidas las medidas fitosanitarias que se tomen para prevenir su dispersión.

Resultados

Se mantiene constante comunicación entre el USDA-PPQ, la SAGARPA-DGSV y otras ONPFs con la finalidad de mantenerse informado acerca de la situación de plagas cuarentenarias de los cítricos que están presentes y ausentes, así como de las acciones implementadas para evitar su dispersión.

Tarea 3

Continuar con las actividades de capacitación del personal para el monitoreo de enfermedades y la identificación de plagas cuarentenarias (por ejemplo, CVC, cancro, HLB).

Resultados

Se llevaron a cabo cuatro eventos de capacitación para el personal técnico responsable del monitoreo de enfermedades cuarentenarias de los cítricos, con una participación promedio de 90 técnicos en cada evento.

Los temas impartidos fueron sobre HLB y su vector, dirigido al personal del USDA que lleva a cabo acciones de monitoreo en la zona norte de México, realizado en McCallen, Texas; sobre el uso de sistemas de información geográfica dirigido al personal técnico de México que labora en la campaña contra plagas cuarentenarias de los cítricos realizado en Monterrey, Nuevo León; un evento para el reconocimiento del personal técnico responsable de las unidades de producción certificadas de cítricos realizado en Veracruz, Veracruz y sobre enfermedades cuarentenarias de los cítricos para otorgar el reconocimiento como profesional fitosanitario autorizado a los técnicos que laboran en esta campaña, realizado en Villahermosa, Tabasco.

Tarea 4

Revisar la NRMF n.º 16 titulada *Directrices para la importación de material propagativo de cítricos hacia un país miembro de la NAPPO*. De ser necesario, actualizar los anexos de la norma.

Resultados

El Panel revisó el contenido de la NRMF No. 16, para su adecuado entendimiento y una correcta aplicación se incluyó la página Web de las referencias, se revisaron las definiciones para que coincidieran con los Glosarios de la FAO y de la NAPPO; se elaboraron los planes de implementación para México y Estados Unidos y además se actualizaron sus apéndices técnicos.

Tarea 5

Evaluar y recomendar protocolos de diagnóstico de la NAPPO.

Resultados

El Panel preparó y elaboró el protocolo de diagnóstico para VTC el cual fue enviado a la Dirección Ejecutiva de la NAPPO.

Tarea 6

Evaluar y recomendar protocolos de tratamiento de la NAPPO.

Resultados

El Panel preparó y elaboró los protocolos de termoterapia y microinjerto, los cuales fueron enviados a la Dirección Ejecutiva de la NAPPO.

PANEL DE CONTROL BIOLÓGICO 2007 - 2008

Miembros del panel: Hugo Cesar Arredondo, Presidente, México
Peter Mason, Canadá
Doug Parker, Canadá
Barbara Peterson, Canadá
John Goolsby, EE.UU.
Kenneth Bloem, EE.UU.
Robert Tichenor, EE.UU.

Tarea 1

Discutir y elaborar directrices para la liberación de insectos polinizadores no *Apis* hacia los países de la NAPPO.

Resultados

Derivado de las discusiones sobre la elaboración de las directrices, se acordó que es necesario contar con un marco normativo para validar los productos comerciales, por lo que se consensuó establecer un reglamento armonizado entre los tres países miembros de la NAPPO. El título de la norma será: *Directrices sobre la petición para la importación y liberación de insectos polinizadores que no son Apis hacia los países de la NAPPO*. El espíritu de esta norma gira alrededor de evitar la entrada de organismos potencialmente dañinos a los polinizadores, esto incluye enfermedades y parasitoides; también permite realizar análisis de riesgo de otros polinizadores comerciales que puedan ser un problema para las especies nativas, por lo que se solicita información que establece las razones de la petición, región de producción del polinizador e impactos ambientales y económicos de la liberación. Esta norma pretende ayudar a los revisores y reguladores a evaluar el riesgo relacionado con la importación, movilización y liberación de insectos polinizadores. Asimismo se indica que la decisión de liberar polinizadores tendrá que pasar por un proceso de solicitud y análisis de riesgo que tendrá que ser revisado por un Grupo Asesor Técnico, representado por los tres países miembros de la NAPPO. Finalmente se indica que cada país puede decidir si la petición puede ser aplicada o no.

Tarea 2

Intercambiar información sobre las actividades de control biológico en los países de la NAPPO.

Resultados

Cada uno de los países miembros de la NAPPO dio un informe detallado de los principales programas de control biológico que actualmente se están implementando en cada país, así como información relativa al desarrollo de investigación en esta disciplina de la entomología aplicada. También se dieron a conocer problemas fitosanitarios que en un futuro pueden presentarse y que son preocupación en cada país. El panel cuenta con un resumen amplio donde se mencionan las actividades que se están realizando en los tres países miembros, el cual se puede solicitar al presidente.

Tarea 3

Elaborar una lista de agentes de control biológico aprobados que puedan movilizarse entre los países de la NAPPO.

Resultados

A la industria le preocupa que estas normas puedan inhibir el uso del control biológico debido al proceso de petición y la cantidad de información que se necesita para preparar una petición. Los países miembros de la NAPPO tienen la tendencia a exigir evaluaciones de riesgo de plagas adicionales antes de aprobar importaciones nuevas. Por consiguiente, los países miembros de la

NAPPO elaboraron una lista independiente de especies como agentes de control biológico aprobadas que pueden moverse dentro los países de la NAPPO con el fin de mejorar la transparencia y evitar peticiones múltiples del mismo organismo. Esto tiene relación a que Canadá ha aprobado algunos agentes de control biológico que no están aprobados en México debido a preocupaciones específicas, por ejemplo, algunos insectos omnívoros pueden causar algún daño a las plantas, preocupaciones acerca de especies nativas estrechamente emparentadas, especies que no se pueden establecer en Canadá pero que pueden establecerse en México, entre otras razones. Uno de los criterios es que los organismos nuevos deben pasar por el proceso de petición (NRMF n.º 12) con el fin de agregarse a la lista. Las listas de cada país se incluirán como un Apéndice de la NRMF n.º 26.

Tarea 4

Se está discutiendo la implementación de la NRMF n.º 26 titulada *Directrices para la certificación de artrópodos como agentes comerciales de control biológico que se movilizan hacia los países miembros de la NAPPO*.

Resultados

Para México, se están llevando a cabo los planes para la adopción e implementación de la NRMF n.º 26 y probablemente se completen para el 2009. Canadá revisará la política sobre organismos vivos para incluir los requisitos de la NRMF n.º 26 y las NRMF n. 12, 7, 22, y debería poder cumplir con la fecha límite del 2009. Estados Unidos no precisa fechas, pero indica que publicará la política sobre importaciones en los próximos meses.

PANEL DE ESPECIES INVASORAS 2007 - 2008

Miembros del panel:	Richard Orr, Presidente, EE.UU. Penny Kriesch, EE.UU. Polly Lehtonen, EE.UU. Phillip Mason, EE.UU. Alejandra Elizalde, México Patricia Koleff Osorio, México Daryl Seip, Canadá Christine Tibelius, Canadá Claire Wilson, Canadá
GAT sobre Clasificación:	Polly Lehtonen, Presidenta, EE.UU. Craig Ramsey, EE.UU. Craig Regelbrugge, EE.UU. Cory Lindgren, Canadá Andrea Sissons, Canadá Alejandra Elizalde, México
GAT sobre Análisis de vías:	Penny Kriesch, Presidenta, EE.UU. Wendy Asbil, Canadá Karen Castro, Canadá Ana Isabel González, México Alejandra Elizalde, México
Industria:	Jeff Hicks, Pickett Nurseries, Canadá Rita Weerdenburg, CNLA, Canadá Lin Schmale-Tate, <i>Society of American Florists</i> , EE.UU.
Medio ambiente:	Catherine Hazlewood, TNC, EE.UU.

Tarea 1

Definir el ámbito de las especies invasoras exóticas en el contexto de la NAPPO.

Resultados

El panel revisó, durante la última reunión anual de la NAPPO, el proyecto del documento del *Ámbito de las especies invasoras según la CIPF/NAPPO*. La discusión abarcó áreas en las cuales hay autoridad legislativa y en donde hay lagunas en dicha autoridad, las cuales abarca otras entidades. Se anotaron las adiciones a los proyectos de tablas, las cuales se han actualizado. Se continuará elaborando el documento y se espera que se complete el proyecto en el 2009.

Tarea 2

Elaborar la norma de la NAPPO para evaluar la capacidad invasora de las plantas para plantar.

Resultados

El Grupo Asesor Técnico sobre Clasificación se creó bajo los auspicios de panel con el fin de redactar el proyecto de norma de la NAPPO. Además, el GAT creó un Grupo de expertos compuesto de expertos externos para proporcionar orientación en cuanto a la revisión científica externa durante la elaboración del proyecto de norma de la NAPPO. El proyecto de norma se completó y presentó a la NAPPO. Se ha considerado importante el *documento de discusión*, puesto que en él figura información considerable sobre los métodos actuales de clasificación. Continuará el trabajo con el documento de discusión para uso de la NAPPO, y se espera que se concluya a finales del 2008.

Tarea 3

Elaborar una norma de la NAPPO para identificar y priorizar vías de introducción de plagas (análisis de vías).

Resultados

Se realizó bastante trabajo en cuanto a la elaboración de una norma de la NAPPO sobre análisis de vías. Se esperaba que se pudiera completar el proyecto final para el 2008. Sin embargo, las discusiones sobre una serie de apartados en el proyecto de norma necesitaron que se regresara al Grupo Asesor Técnico sobre Análisis de vías para trabajar más en ellos. Se espera que el GAT complete el proyecto de norma en el 2009.

Tarea 4

Coordinar y aclarar los esfuerzos de la NAPPO en cuanto a las especies invasoras, con los esfuerzos de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte y otros tratados, convenciones internacionales y actividades trilaterales de Norteamérica.

Resultados

Este es un proyecto continuo de comunicación que seguirá siendo relevante. La representante de *Nature Conservancy* lleva el liderazgo por parte del panel en cuanto a las actividades de divulgación a la comunidad del medio ambiente, mientras que la tarea para los miembros federales del panel es comunicar y fomentar la participación de sus homólogos federales responsables de los asuntos del medio ambiente en la elaboración de la norma de la NAPPO.

PANEL FORESTAL 2007 - 2008

Miembros del panel:	Shane Sela, Presidente, Canadá Eric Allen, Canadá Jean-Luc Poupart, Canadá Francisco García García, México Juan José Jiménez Zacarías, México John Jones II, EE.UU. Michael Simon, EE.UU. Kerry Britton, EE.UU.
Representantes de la industria	Nils Larson, Canadá (se jubiló en marzo de 2008) Chris Lee, Canadá Brian Zak, Canadá Tom Searles, EE.UU. John McDaniel, EE.UU. Alan Sereno Muñoz, México Jacobó Podlivsky, México
ONG	Faith Campbell, EE.UU. Edgar Deomano, EE.UU.

Tarea 1

Elaborar una norma de la NAPPO para evitar la entrada de la palomilla gitana asiática a Norteamérica.

Resultados

El panel completó la redacción de la norma, que en este momento está pasando por el período de consulta. La norma basada en la evaluación del riesgo, la cual completó el Panel de ARP de la NAPPO, se centra en que los países miembros exijan que los barcos que lleguen a los puertos de la Federación Rusa, Japón, la República de Corea, Mongolia y la República Popular China proporcionen certificación de que el barco está libre de estados de vida de *Lymantria dispar asiatica* Vnukovskij o *Lymantria dispar japonica* (Motschulsky). Estas especies pueden causar daños graves a los árboles forestales y cultivos agrícolas de Norteamérica. Los países que certifican los barcos pueden hacerlo basándose en la inspección, los enfoques de sistemas apropiados para excluir la plaga de los barcos o la identificación de áreas libres de plagas. Una vez se completen las consultas, cada país miembro habrá presentado un plan de implementación.

Tarea 2

Desarrollar una estrategia de la NAPPO para tratar los problemas continuos relacionados con el embalaje de madera que no cumpla con la NIMF n.º 15 titulada *Directrices para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional*.

Resultados

El panel revisó, con las autoridades de importación de cada país, los asuntos relacionados con el incumplimiento continuo. Es obvio que a pesar de que la tasa de cumplimiento ha mejorado en términos generales, aproximadamente un 90% en los tres países de Norteamérica, el incumplimiento continuo de parte de algunos países importantes con los cuales se mantiene relaciones comerciales continúa representando la gran mayoría de los casos de incumplimiento. La notificación continua a las autoridades en estas áreas ha resultado en la cooperación y esfuerzos para mejorar el cumplimiento. El panel continúa considerando las acciones normativas para las importaciones que no

cumplen con los requisitos, como la forma más eficaz de disminuir los casos de cumplimiento.

Tarea 3

Elaborar un informe armonizado del cumplimiento del embalaje de madera, el cual pueda publicarse en el sitio web de la NAPPO.

Resultados

El panel revisó la información sobre incumplimiento que recopiló cada país miembro. No es fácil recopilar los datos recolectados, por ende, no es posible determinar la información armonizada detallada de los casos de incumplimiento. Sin embargo, la información con la que se cuenta puede proporcionar un resumen de la información sobre las tendencias de mejoras en las tasas de cumplimiento. Por tal motivo, se han obtenido los informes de dichas tasas, las cuales la Secretaría está examinando.

Tarea 4

Determinar la necesidad de establecer una norma de la NAPPO para el control normativo de las artesanías y muebles de exterior de madera.

Resultados

El presidente dio una presentación resumida de la información de incumplimiento relacionada con las artesanías importadas a Canadá. El panel convino revisar la información de país sobre las plagas interceptadas que están relacionadas con las importaciones y elaborar un informe oficial sobre los riesgos que presenta la movilización de dichos artículos. Además, la CIPF ha identificado el requisito para establecer directrices para la reglamentación de artículos de madera que se movilizan en el comercio. Por consiguiente, la elaboración de un informe oficial presenta una oportunidad para que el Panel Forestal de la NAPPO ayude a que la CIPF considere los riesgos de estos tipos de productos.

Tarea 5

Proporcionar apoyo técnico a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (*Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal y el Grupo Técnico sobre Cuarentena Forestal*).

Resultados

Los miembros del panel continúan participando en el GIICF como en el GTCF. Los miembros presentaron datos actualizados sobre los eventos que se llevaron a cabo en cada reunión y los miembros del panel de la NAPPO participaron proporcionando asesoramiento y recomendaciones a los asistentes a las reuniones internacionales. En este momento, el panel está elaborando directrices sobre artesanías de madera y examinando la orientación proporcionada por el GIICF sobre los riesgos que presenta la movilización de otros artículos de madera.

Tarea 6

Compartir información sobre la condición de las plagas forestales en los tres países de la NAPPO, incluidos los esfuerzos de control y erradicación.

Resultados

El intercambio de información de plagas en cuanto a los esfuerzos para el manejo del barrenador esmeralda del fresno, escarabajo asiático de cuernos largos y otras plagas es un elemento primordial de las discusiones del panel.

PANEL DE FRUTAS 2007 - 2008

Miembros del panel: Sue McCombs, Presidenta, EE.UU.
Lisa Neven, EE.UU.
Joe Cavey, EE.UU.
José Manuel Gutiérrez, México
José Luis Zavala, México
Marie-Pierre Mignault, Canadá
Charles Brisco, Canadá

Representantes de la industria: James Christie, EE.UU.
Mike Willett, EE.UU.
Chuck Orman, EE.UU.
Carlos Chávez, México
Carlos García Salazar, México

Tarea 1

Iniciar la elaboración de una norma de la NAPPO sobre determinación y designación de la condición del hospedante de un producto para mosca de la fruta.

Resultados

El panel presentó el borrador de la NRMF n.º 30 titulado *Directrices para determinar y designar el estatus de una fruta o verdura como hospedante de moscas de la fruta (Diptera: Tephritidae)* para la consulta de país en mayo de 2008. El período de consulta de país se realizó del 26 de mayo al 26 de agosto de 2008. Los comentarios se recopilaron en la plantilla de la NAPPO y se discutieron antes de preparar la versión final de la norma. El Comité Ejecutivo de la NAPPO considerará la NRMF n.º 30 en octubre de 2008.

Tarea 2

Elaborar directrices para determinar el rango de hospedante y la adaptabilidad de *Rhagoletis* spp. en la región de la NAPPO.

Resultados

Rhagoletis tiene 7 especies de importancia económica en Norteamérica. Algunas de estas especies tienen distribución limitada en EE.UU. pero afectan el comercio de la industria de manzanas al noroeste del Pacífico y sudeste de Canadá. *Rhagoletis pomonella* podría ser una plaga de importancia en el oeste de Canadá y los estados productores de manzanas en México. El rango de hospedante y la identificación de la especie de *Rhagoletis pomonella* es primordial para el comercio en cuanto a la movilización de cerezas dulces de EE.UU. a México. Este puede ser más bien un asunto regional, si Canadá produce más cerezas dulces para exportación.

El panel recomendó el establecimiento de un Grupo Asesor Técnico (GAT) para elaborar un documento de discusión que resuma la distribución de especies de *Rhagoletis* en la región de la NAPPO, su potencial de establecimiento, rango de hospedante y otras características pertinentes.

Tarea 3

Preparar un estudio de caso específico para aplicar la NIMF n.º 10 titulada *Requisitos para el establecimiento de lugares de producción libres de plagas y sitios de producción libres de plagas*.

Resultados

El panel reconoció que la aplicación del concepto de huertas libres de plagas de moscas de la fruta de manera provisional, que reglamenta la movilización interna de productos en México (NOM-023-

FITO-1995), se alinea con la NRMF n. °17 (Directrices para el establecimiento, mantenimiento, verificación de áreas libres de plagas de mosca de la fruta en Norteamérica) y la NIMF n. °10 (Requisitos para el establecimiento de lugares de producción libres de plagas y sitios de producción libres de plagas).

El concepto se ha aplicado de forma exitosa en diversos países para el comercio internacional tal como lo estipula la NIMF n 10. La viabilidad dependerá del nivel de riesgo que esté relacionado con cada caso específico.

El panel recomienda la revisión de la NRMF n.°17 para que se incluyan los requisitos generales y específicos que contienen la NIMF n.°10, con el fin de facilitar la movilización de productos entre los países miembros de la NAPPO.

Tarea 4

Proporcionar capacitación sobre técnicas de PCR para la identificación de la mosca del Mediterráneo, *Ceratitis capitata*.

Resultados

México solicitará capacitación sobre diagnóstico molecular de especies de *Ceratitis* directamente de parte del APHIS.

La tecnología para la identificación molecular de especies de *Bactrocera* aún se encuentra en desarrollo. Se solicitará capacitación cuando se hayan completado los protocolos.

Tarea 5

Proporcionar capacitación sobre la identificación de *Bactrocera spp.* utilizando sistemática clásica (caracteres morfológicos).

Resultados

Los expertos técnicos, los cuales se encuentran fuera de la región de la NAPPO, en sistemática clásica (caracteres morfológicos) para la identificación de especies de *Bactrocera* no están disponibles para brindar capacitación. El panel continuará trabajando en la elaboración de un curso de capacitación.

Tarea 6

Evaluar y recomendar protocolos de diagnóstico de la NAPPO.

Resultados

El panel creó un GAT para que elabore un protocolo de diagnóstico armonizado para las especies de ácaros del género *Tetranychus*. El GAT está integrado por la Presidenta del Panel de Frutas y como mínimo dos representantes de cada país miembro, con especialización en acarología y diagnóstico molecular. El borrador de un protocolo, basado en el protocolo canadiense, se presentará al panel en marzo de 2009.

El panel recomendó revisar los protocolos de diagnóstico para la palomilla café del manzano, *Epiphyas postvittana* (Tortricidae), como una tarea nueva del panel.

Tarea 7

Evaluar y recomendar protocolos de tratamiento de la NAPPO.

Resultados

Se seleccionaron como protocolos comunes para los países miembros de la NAPPO el tratamiento en frío para la palomilla oriental de la fruta (*Grapholita molesta*) y mosca de la manzana (*Rhagoletis pomonella*). El panel mostró preocupación de que la literatura científica que apoya los protocolos es

muy anticuada o inexistente. El registro histórico se ofrece como prueba de la eficacia de los tratamientos ya que los productos han recibido tratamiento y se han enviado según estos protocolos hasta por 10 años, sin contar con pruebas que demuestren que el tratamiento no ha funcionado. El panel no pudo completar la documentación solicitada por la CIPF debido a estas lagunas en los datos.

Recientemente, ha habido problemas en cuanto a los protocolos para la aplicación del bromuro de metilo a las frutas que se movilizan entre los países de la NAPPO. Los representantes de la industria solicitaron la estandarización de los protocolos para que reflejen los nuevos requisitos de temperatura y tiempo. Se recomendó que una tarea nueva para el panel para el período 2008-2009 sea la elaboración de un protocolo para la aplicación armonizada del tratamiento con bromuro de metilo en frutas en la región de la NAPPO.

Los miembros del panel identificaron la necesidad de elaborar un proyecto de norma que cuente con directrices para la elaboración y aplicación de protocolos de tratamiento, incluyendo el análisis estadístico.

PANEL DE GRANOS 2007 - 2008

Miembros del panel: Andrew Dawson, Presidente, Canadá
Matthew Royer, EE.UU.
Thomas O'Connor, EE.UU.
Alejandra Elizalde, México
Abel López, México

Miembros de la industria Lawrence Klusa, Canadá
Arvid Hawk, EE.UU.
Jim Framh, EE.UU.
Steve Mercer, EE.UU.
Oscar Miranda, México

El Panel de Granos realizó una conferencia telefónica el 26 de noviembre de 2007 para revisar las tareas y determinar los próximos pasos. El panel se reunió posteriormente del 5 al 7 de marzo de 2008 en Baltimore, Maryland. La reunión se llevó a cabo en forma paralela al Taller Nacional sobre nuevas formas virulentas de la roya del trigo y la cebada el 6 de marzo y el cual fue organizado por el USDA.

Avanzando hacia la armonización

Tarea 1

Elaborar un plan estratégico completo para los países de la NAPPO a fin de estar preparados para la posible llegada de razas nuevas de la roya negra del trigo, por ejemplo, *Puccinia graminis* f.sp. tritici raza TTKS, en conformidad con el marco desarrollado en el 2006/2007 y las fichas técnicas preparadas por el panel de ARP de la NAPPO.

Resultados

En los últimos meses el panel finalizó un plan estratégico de la NAPPO para prepararse para la llegada a Norteamérica de razas nuevas de la roya del trigo causada por *Puccinia graminis* f.sp. tritici. El Comité Ejecutivo de la NAPPO revisó y aprobó este plan en su reunión de agosto y ahora está disponible en el sitio web de la NAPPO en la siguiente dirección www.nappo.org.

Tarea 2

Evaluar y recomendar protocolos de diagnóstico de la NAPPO.

Resultados

Posterior a las discusiones del panel acerca de esta tarea, se convino que sería más apropiado trabajar en un protocolo de tratamiento común, en vez de en un protocolo de diagnóstico.

Tarea 3

Evaluar y recomendar protocolos de tratamiento de la NAPPO.

Resultados

Durante nuestra reunión de marzo, se convino que el panel trabajaría con expertos, dentro de nuestros respectivos países, con el fin de completar el "Formulario para presentar tratamientos fitosanitarios" sobre el uso de la fosfina como tratamiento provisional para plagas de granos almacenados. El panel completó este formulario con la información que tenía disponible y lo presentó a la Secretaría de la NAPPO.

Otros temas

Durante la reunión de marzo, el panel también tuvo oportunidad de revisar la NRMF n.º 21, *Procedimiento armonizado para distinguir morfológicamente a las teliosporas del carbón parcial, carbón del pasto y carbón del arroz*, para determinar si se necesitan actualizaciones. El panel convino en que el documento debería actualizarse y lo recomendó como posible tarea para el 2008-2009.

PANEL DE NORMAS 2007 - 2008

Miembros del panel: Walther Enkerlin, Presidente, NAPPO
Marie-Claude Forest, Canadá
Vivian Brownell, Canadá
Steve Coté, Canadá
Julie Aliaga, EE.UU.
Narcy Klag, EE.UU.
Mario Puente, México
Ana Lilia Montealegre, México

El Panel de Normas llevó a cabo dos reuniones para abordar las tareas presentadas por el Comité Ejecutivo. La primera reunión se realizó en la Ciudad de Quebec, el 22 de enero de 2008 y la segunda en Gatineau, Quebec el 24 de julio de 2008.

Tarea 1

Coordinar la revisión de las normas y los planes de implementación nuevos y enmendados de la NAPPO.

Resultados

La Secretaría de la NAPPO coordinó el proceso de consulta de país para cinco normas de la NAPPO nuevas y cinco enmendadas y convino varias conferencias telefónicas para discutir los comentarios.

Tarea 2

Intercambiar y discutir los comentarios recibidos de los proyectos de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMFs), dentro de la NAPPO y con otras Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria, para lograr un acuerdo sobre los proyectos de NIMFs y otros asuntos relacionados con la CIPF, según corresponda.

Resultados

Se discutieron los comentarios generales sobre los proyectos de NIMFs durante la reunión de la NAPPO-EPPO realizada en la Ciudad de Quebec en enero de 2008. Las NIMFs se presentaron a la CMF para su aprobación en abril de 2008.

La Secretaría de la NAPPO convocó una conferencia telefónica para discutir los comentarios técnicos principales con el Panel de Normas acerca de los proyectos nuevos de NIMFs. Este ejercicio resultó útil para el intercambio de opiniones sobre los comentarios sustanciales y en algunos casos, para consolidar los puntos de vista en cuanto a la preparación para la reunión del CN de noviembre de 2008 y la reunión de la CMF en abril de 2009.

Tarea 3

Revisar los proyectos de Normas Regionales sobre Medidas Fitosanitarias preparados por los paneles y dar recomendaciones acerca de su conveniencia para ser adoptados por el Comité Ejecutivo.

Resultados

Se revisaron cinco normas nuevas de la NAPPO y se discutieron los comentarios con los respectivos paneles. Se recomendaron tres normas para presentarlas al CE para su aprobación en octubre (polinizadores *Non-Apis*, determinación del estatus de hospedante para mosca de la fruta y clasificación de plantas para plantar). El proyecto de norma sobre análisis de riesgo de la vía volverá al panel técnico para redactarlo nuevamente. En el caso de la norma sobre la reglamentación de la PGA, los representantes de la industria maderera en Norteamérica y algunos países de Asia

solicitaron una extensión del período de consulta de país por lo que dicho período se extendió hasta el 3 de octubre de 2008.

Tarea 4

Proporcionar artículos sobre actualizaciones de las normas de la NAPPO y las NIMFs para el Boletín de la NAPPO.

Resultados

La edición de junio del boletín incluyó resúmenes de las nuevas NIMFs que la CIMF adoptó en abril de 2008 y resúmenes de los 5 proyectos de normas de la NAPPO que se enviaron para la consulta de país en junio.

Tarea 5

Organizar conferencias telefónicas y preparar documentos de debate de la NAPPO, cuando sea posible, para confirmar la posición sobre asuntos clave que serán abordados por los grupos de trabajo de expertos de la CIPF.

Resultados

El Panel de Normas no convocó conferencia telefónica específica para esta tarea.

Tarea 6

Mantener el glosario de la NAPPO (revisar y adoptar las sugerencias al glosario provenientes de los paneles de la NAPPO y realizar los cambios apropiados basándose en las actualizaciones al glosario de la CIPF).

Resultados

Se actualizó el Glosario de la NAPPO y el CE lo aprobó en su reunión de agosto de 2008.

Tarea 7

Revisar los informes de posición y los documentos de política de la NAPPO para verificar su relevancia actual.

Resultados

Se revisó y actualizó el Manual de la Reunión Anual. Se presentó la nueva modalidad para la reunión anual, así como un apéndice con las directrices generales sobre la forma en que se presentarán los stands.

Se revisó el documento de evaluación así como el plan estratégico de la NAPPO y se discutieron durante las reuniones del GT y CN en la ciudad de Quebec en enero de 2008 y en Gatineau, Quebec en julio de 2008.

Tarea 8

Revisar las normas que han cumplido el plazo de 5 años para revisión y recomendar acciones para modificarlas, según sea necesario.

Resultados

Se enmendaron cinco normas. El CE las aprobó durante su reunión de agosto (programas de verificación en origen, glosario de la NAPPO y acreditación de personas) y se presentarán dos al CE para su aprobación durante la reunión de octubre (Elaboración y enmienda de NRMFs de la NAPPO e Importación de material propagativo de cítricos). Se realizó una revisión exhaustiva de la NRMF n.º 6 (Elaboración y enmienda de las NRMFs de la NAPPO). Entre otras cosas, ello incluye los procedimientos revisados del proceso de consulta de país tanto para los proyectos de norma de la NAPPO como de las NIMFs.

Tarea 9

Crear una plantilla e informe durante cada reunión del Comité Ejecutivo acerca de la observancia de los planes de implementación para las normas de la NAPPO aprobadas.

Resultados

El proceso para la preparación de los planes de implementación se revisó minuciosamente y se incluyó en la versión revisada de la NRMF n.º 6 (Elaboración y enmienda de las NRMFs de la NAPPO). No se ha elaborado la plantilla para notificar el cumplimiento en cada reunión del CE.

PANEL DE PAPA 2007 - 2008

Miembros del panel: Richard Zink, Presidente, EE.UU.
William Wise, EE.UU.
Solke De Boer, Canadá
Nathalie Bruneau, Canadá
Alain Boucher, Canadá
Gustavo Frías Treviño, México
Alberto Martínez, México

Contactos de la industria: Daniel Moss, EE.UU.
Hugo Gómez Arroyo, México
Larry Buba, Canadá

El Panel de Papa se reunió en Tempe, AZ, EE.UU. los días 12, 13 y 14 de febrero de 2008 y en Charlottetown, Isla del Príncipe Eduardo, Canadá los días 10, 11 y 12 de junio de 2008.

Tarea 1

Identificar los requisitos para el reconocimiento de áreas libres de plagas, lugares de producción libres de plagas y sitios de producción libres de plagas para *Globodera pallida* y *G. rostochiensis*.

Resultados

México completó un borrador exhaustivo de los requisitos. Todos los miembros del Panel de Papa revisarán el documento en su próxima reunión.

Tarea 2

Realizar la revisión necesaria de cada cinco años de la NRMF n.º 3 titulada *Requisitos para la importación de papa hacia un país miembro de la NAPPO*.

Resultados

Se ha iniciado una nueva redacción exhaustiva. Se acortarán o eliminarán algunos apartados y apéndices a la vez que se agregará una diferenciación clara entre los requisitos para semilla, papa de mesa y para elaboración. Se adoptará un nuevo formato para las listas de plagas conforme con la NIMF n.º 8 titulada Estatus de una plaga y otras normas de productos de la NAPPO que se han elaborado recientemente. Esta tarea representa una cantidad considerable de trabajo, el cual se transferirá al año 2009.

Tarea 3

Determinar la exactitud del Anexo 5 de la NRMF n.º 3 titulado Prueba de preenvío para detectar el PVYn, basándose en el conocimiento actual del complejo norteamericano de PVY.

Resultados

Debido al volumen de trabajo relacionado con las tareas 1 y 2, esta tarea se transferirá al año 2009. Según el desarrollo de la situación del PVY en todo Norteamérica y Europa, el panel identificará los subgrupos dentro del complejo PVY que son de interés para la región de la NAPPO, basándose en la importancia biológica y económica y por consiguiente, modificará el Apéndice 5.

Tarea 4

Colaborar con la EPPO en la armonización de los requisitos para la producción de minitubérculos, microtubérculos y miniplántulas.

Resultados

Durante una reunión con expertos de la NAPPO y EPPO, se decidió centrar el ámbito de esta tarea en los requisitos para la producción de plántulas de papa *in vitro* que estén libres de plaga con el fin de facilitar el comercio internacional. La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria está elaborando una norma que aborde la prueba necesaria para patógenos del material *in vitro* básico.

Tarea 5

Evaluar y recomendar protocolos de diagnóstico de la NAPPO.

Resultados

Se recomienda elaborar un protocolo de diagnóstico para *Ralstonia solanacearum* raza 3 biovar 2, el cual se incluirá en las tareas del Panel de Papa del 2009.

Tarea 6

Evaluar y recomendar protocolos de tratamiento de la NAPPO.

Resultados

Se recomienda la elaboración de un protocolo de tratamiento para inhibición del brote de tubérculos de papa, el cual se incluirá en las tareas del Panel de Papa del 2009.

PANEL DE PLANTAS PARA PLANTAR 2007 - 2008

Miembros del panel: Arnold Tschanz, Presidente, EE.UU.
Debora Golino, EE.UU.
Dorthea Zadig, EE.UU.
Ed Podleckis, EE.UU.
Kerry Britton, EE.UU.
Barbara Peterson, Canadá
Ray Johnson, Canadá
Shane Sela, Canadá
Trent Herman, Canadá
Ricardo Pérez Zubiri, México
Juan José Ornelas, México

Tarea 1

Identificar las limitaciones y posibles soluciones para la implementación de la NRMF n.º 24 de la NAPPO titulada *Medida integrada de manejo del riesgo de plagas para la importación de plantas para plantar hacia los países miembros de la NAPPO*.

Resultados

Los tres países están avanzando hacia la implementación de la NRMF n.º 24. Se discutieron, con considerables detalles, las limitaciones y las soluciones que se recomendaban. En el informe de la reunión del panel figura una tabla que resume la discusión que se llevó a cabo. En dicha tabla se categorizan las limitaciones en cuanto al cambio normativo, preocupaciones de la industria y obligaciones internacionales.

Tarea 2

En colaboración con el Panel de Acreditación de la NAPPO, redactar las directrices para la autorización de auditores que participan en la implementación de la NRMF n.º 24 de la NAPPO.

Resultados

Los paneles de Plantas para Plantar y Acreditación se reunieron para revisar el proyecto de NRMF n.º 28 que propuso Robert Bailey. El ámbito de la NRMF n.º 28 abarca mucho más que tan solo abordar el asunto de la auditoría. Se convino que este era un buen enfoque y la directriz será una herramienta muy valiosa. Largas deliberaciones arrojaron varios comentarios los cuales se incluirán en la directriz y se circularán a los miembros de ambos paneles.

Tarea 3

Revisar el uso de los términos (por ejemplo, certificación, autorización) para que estén de acuerdo con la CIPF y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias.

Resultados

Se discutió la tarea 3 con el Panel de Acreditación. Exhortamos al Grupo de Trabajo a que tome una decisión en cuanto a los términos apropiados para asegurar la concordancia en cuanto al uso de dichos términos en todas las normas y documentos de la NAPPO, así como los documentos de la CIPF. Además, el Grupo de Trabajo debería tomar en cuenta las diferencias en el significado de los términos tanto en español como en inglés, así como su uso en el ámbito internacional.

1. Autorización frente a acreditación frente a certificación
2. No observancia frente a incumplimiento (CIPF)

Tarea 4

Participar en las actividades de la CIPF relacionadas con la norma internacional sobre plantas para plantar.

Resultados

Ed Podleckis y Mike Wood contribuyeron con el proyecto de norma que se presentó al Comité de Normas de la CIPF. En la reunión nos dimos cuenta que el proyecto de norma no procederá a la consulta de país en este año. Según los comentarios que se reciban del Comité de Normas, el Grupo de Trabajo de Expertos de Plantas para Plantar de la CIPF puede necesitar trabajar para abordar las preocupaciones o comentarios. Los miembros del Panel de Plantas para Plantar de la NAPPO contribuirán con este proceso, tal como se solicitó.

Tarea 5

Revisar las normas/apoyar a los paneles de productos que están incluyendo elementos de la norma sobre plantas para plantar.

Resultados

Ray Johnson, Arnie Tschanz y Ricardo Pérez participaron en una reunión conjunta entre los paneles de Vides y Árboles Frutales y discutieron la forma de relacionar las diversas normas. El Panel de Plantas para Plantar también discutió este tema.

El consenso en ambas reuniones de paneles fue mantener el enfoque actual de documentos independientes. A cada documento debería agregarse las referencias apropiadas a las otra(s) norma(s), según corresponda, evitando la repetición innecesaria cuando sea posible. Se propondrá un resumen de la NRMF n.º 24 para incluirlo en las otras normas de plantas para plantar (vides, árboles frutales). Se deberían agregar las referencias de las normas de vides y árboles frutales a la NRMF n 24.

PANEL DEL SISTEMA DE ALERTA FITOSANITARIA 2007 - 2008

Miembros del panel: Heather Hartzog - Presidenta, EE.UU.
Christie Bertone, EE.UU.
David Holden, Canadá
Ian MacLatchy, Canadá
Francisco Ramírez, México
René Hernández, México

Tarea 1

Continuar publicando alertas en el sitio web de la NAPPO oportunamente.

Resultados

Durante este último año, el Panel del Sistema de Alerta Fitosanitaria (SAF) publicó más de 15 alertas y 60 Notificaciones oficiales de plagas en el sitio web del SAF (www.pestalert.org). Contamos ahora con más de 2 200 suscriptores del sistema electrónico de notificación del SAF, y nuestros usuarios provienen de 125 países del mundo.

Alrededor del veinte por ciento de los usuarios utilizan la versión en español del sitio web en www.pestalert.org/español. Las estadísticas de uso del sitio web en español fueron un poco menos que en el 2007, y la mayor cantidad de visitas a éste las realizaron visitantes de EE.UU. El sitio en español si obtuvo un aumento en el promedio de páginas visitadas por día y en las visitas por usuario, lo que sugiere que aquellos que visitan el sitio en español están regresando con más frecuencia que el año pasado.

El número mayor de visitas tanto al sitio en inglés como al de español es de fuentes que no se pueden asociar a una región o país en particular. Es posible que las visitas sean por sistemas computarizados automáticos que lo visitan para obtener información (algunas veces se les llaman "araña de la web" *webcrawlers*). Muchos otros sistemas de alerta de plagas ahora se basan en el sistema de alerta de la NAPPO para obtener información en el ámbito regional y local.

Fuera de Norteamérica y de los usuarios no categorizados, el número más alto de visitas para el sitio en inglés fue de parte de usuarios en la Unión Europea, y para el sitio en español por usuarios en Uruguay. En comparación a las estadísticas del año pasado, el número de visitantes exclusivos al sitio en inglés se duplicó por día.

Tarea 2

Determinar formas de mejorar la notificación oficial de plagas a través del SAF.

Resultados

Durante la reunión anual del año pasado, el panel decidió crear una plantilla que pueda utilizarse como guía para los autores de las notificaciones oficiales de plagas así como una guía de cómo publicarlas en el sitio web.

La plantilla oficial para la notificación de plagas fue creada por Ian MacLatchy y aprobada por el panel para ser utilizada por cada país, a su propio criterio. Al utilizar la plantilla se está cumpliendo con todos los requisitos de la NIMF n.º 17 y el estilo de notificación entre las publicaciones en el sitio web es constante.

Christie Bertone elaboró una guía para subir las publicaciones al sitio web. Esta guía incluye capturas de pantalla e instrucciones detalladas para subir las publicaciones de alertas o notificaciones de plagas al sitio web. Se enviará una copia de estas instrucciones a la Secretaría de la NAPPO. Este

documento disminuirá los problemas de publicación que han experimentado los miembros actuales del panel y será un buen recurso cuando se asigne a los nuevos miembros del panel la tarea de subir las publicaciones al sitio web.

En el último año, todos los países de la NAPPO progresaron en la obtención de determinaciones del estatus para las notificaciones oficiales de plagas. La determinación del estatus es un componente necesario de las notificaciones oficiales de plagas según la NIMF n.º 17. Las opciones del estatus figuran en la NIMF n.º 8. Las determinaciones del estatus, utilizando las opciones que presenta la NIMF n.º 8, proveen un mensaje conciso, constante y transparente sobre la situación de la plaga en el país de origen. En el sitio web del SAF, la determinación del estatus, si está disponible, se puede encontrar al final de la notificación oficial de plaga.

Tarea 3

Continuar con las actividades de divulgación.

Resultados

El panel todavía está trabajando en un folleto acerca del SAF para distribuirlo en las reuniones. El texto fue acordado por el panel pero el diseño todavía está por realizarse.

En mayo, el SAF fue destacado durante el Taller Internacional de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria para el Pronóstico de Plagas en la Universidad de San Luis Potosí en México. Francisco Ramírez dio una ponencia e incluyó información acerca de cómo navegar en el sitio web y suscribirse a éste. La ponencia se dio a una audiencia de 130 personas provenientes de México, EE.UU., Chile y Argentina.

PANEL DE VIDES 2007 - 2008

Miembros del panel:	Ray Johnson – Presidente, Canadá Charles Lemmon, Canadá Ricardo Pérez Zubiri – México Shaharra Usnick, EE.UU. Murali Bandla, EE.UU.
GAT - Artrópodos:	Héctor Enrique Vega, México Bruce Gill, Canadá Shaharra Usnick, EE.UU.
GAT - Nematodos:	Sylvia Miller, Canadá Domingo Colmenares, México Howard Ferris, EE.UU.
GAT – Patología	Solke De Boer, Canadá Ian MacLatchy, Canadá Scout Redlin, EE.UU. Heather Hartzog, EE.UU. Antonio Cárcamo, México Camilo Hernández, México

Tarea 1

Completar los anexos de artrópodos y nematodos que constituyen plagas importantes de las vides para la NRMF n.º 15, *Directrices para la importación de vides hacia un país miembro de la NAPPO*.

Resultados

El anexo sobre nematodos se encuentra en su etapa final de revisión. El anexo sobre artrópodos aún está bajo elaboración.

Tarea 2

Completar los anexos sobre bacterias y hongos de la NRMF n.º 15.

Resultados

El Panel de Vides se reunió conjuntamente con el Panel de Árboles Frutales y el Grupo Asesor Técnico sobre Patología del Panel de Árboles Frutales en octubre de 2007 para transferir el GAT sobre Patología al Panel de Vides. El GAT del Panel de Árboles Frutales completó su tarea y posteriormente inició el trabajo sobre los apéndices de bacterias y hongos que afectan a las vides. La fecha prevista para concluirlo es octubre de 2010.

Tarea 3

Revisar y modificar, según se requiera, el anexo sobre virus de la NRMF n.º 15.

Resultados

Se ha circulado a los expertos técnicos en Norteamérica una lista de virus modificada para su revisión. El anexo enmendado se presentará a la Secretaría de la NAPPO para su distribución y revisión una vez que se hayan recibido los comentarios. Se eliminó del anexo la columna en la que figuran los métodos de diagnóstico.

Tarea 4

Terminar de modificar el texto de la NRMF n.º 15 en relación con la inclusión de bacterias, hongos, artrópodos y nematodos que constituyen plagas.

Resultados

Se revisó el texto de la NRMF n.º 15 y se hicieron cambios considerables. Se ampliaron las opciones de manejo de plagas para que reflejen las opciones que están disponibles para bacterias, hongos, nematodos e insectos. También se expandió el texto para que incluya conceptos que figuran en la NRMF n.º 24 "Plantas para plantar" y la NIMF n.º 14 "Enfoque de sistemas para el manejo del riesgo de plagas". Se discutió la posibilidad de combinar la NRMF n.º 25 y la NRMF n.º 15 "Norma de vides" en una sola norma con anexos para cada cultivo, y posteriormente incluir estas normas como anexos de la NRMF n.º 24 "Plantas para plantar". Este documento único se aplicaría a las plantas para plantar de varios géneros, pero puede ser muy extenso para que un grupo específico o panel lo pueda utilizar. El panel necesita discutir este tema más a fondo.

Tarea 5

En colaboración con el Panel de Árboles Frutales, elaborar una propuesta para un taller sobre diagnóstico de plagas de árboles frutales y de vides.

Resultados

Se esbozaron los planes iniciales para realizar un taller sobre reacción en cadena de la polimerasa (RCP) en tiempo real, en el 2009, junto con una reunión de virólogos de cultivos frutales de Norteamérica (WERA-20). Muchos de estos virólogos serán ponentes del taller y también participantes. No se concluyó la propuesta debido a que ambos presidentes de paneles no pudieron asistir a la reunión del 2008 para discutir con este grupo lo relacionado al taller.

Tarea 6

Evaluar y recomendar protocolos de diagnóstico de la NAPPO.

Resultados

La discusión inicial indica que el número y detalle de los protocolos individuales para virus varía tanto que resultan redundantes las declaraciones generales sobre la metodología. Se han eliminado estas notas de los anexos de plagas. Se ha elaborado una lista de protocolos de diagnósticos para fitoplasmas y virus, la cual se ha presentado a la Secretaría de la NAPPO.